Persecución sindical en la Ciudad, también en Estadística y Censos

(AW) La Junta interna de ATE de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires, difundió un comunicado en el que denuncian a las autoridades por perseguir, utilizando los más diversos medios, a todxs los trabajadorxs que intentan realizar actividad gremial.-

Buenos Aires, 8 de febrero de 2013.-

En el año 2012 un grupo de compañeros de la Dirección de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires tomamos la decisión de conformar la junta interna de delegados de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Para realizar el llamado a elecciones según la normativa vigente emanada desde el Ministerio de Trabajo de la Nación es requisito contar con el 10% de los trabajadores de la dependencia afiliados al sindicato, en este caso ATE. A partir de lograr la cantidad de afiliados necesarias se decidió llamar a elecciones, las cuales fueron realizadas el 14 de agosto de 2012.

Desde el momento que se publicó el llamado a elecciones para Junta, comenzó de parte de las autoridades una ofensiva que por diferentes medios, buscaron primero evitar la realización del acto eleccionario. Cuando este aparece como un hecho inevitable se desata vía algunos agentes jerárquicos de la gestión un proceso de intimidación dirigido principalmente a trabajadores contratados, sea personalmente o vía telefónica. También existieron intimidaciones aisladas a compañeros de planta, buscando intimidar dando a entender que la participación en ATE podía perjudicar la carrera laboral dentro del organismo.

Con respecto a la ofensiva formal en líneas generales se caracterizó por notas emitidas desde el Ministerio de Modernización, impugnando primero el llamado a elecciones, luego su realización para finalizar negando toda la normativa vigente que regula el funcionamiento de cualquier junta interna de cualquier sindicato en determinado lugar de trabajo.

Una vez establecida la Junta inmediatamente la persecución adopta nuevos matices, entre los cuales el más importante es la utilización de compañeros que comparten día a día nuestra jornada laboral. Un ejemplo de este proceso fue el enfrentamiento por los carteles del sindicato que eran pegados por los delegados e inmediatamente despegados por compañeros que actuaban obligados y presionados por las autoridades. Otra forma de la represión post

elecciones fue la utilización de jefes de departamento buscando el amedrentamiento de los compañeros sin importar la modalidad de contratación.

Es importante destacar lo realizado por el Ministerio de Modernización en todo este proceso. Analizar las decisiones adoptadas por este organismo contra los trabajadores decididos a organizarse permite observar que la persecución no responde a voluntades de algún que otro funcionario macrista de cualquier repartición. Sino que la gestión macrista cuenta con un plan sistemático de impugnación de juntas internas de delegados, que puede adoptar diferentes formas según las características del proceso organizativo y la repartición en cuestión. Las medidas pueden ir desde el despido, el traslado, el apercibimiento, etc.

En el caso de la Dirección de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires el Ministerio de Modernización comenzó buscando evitar el llamado a elecciones, incluso el mismo día del acto eleccionario agentes del organismo estuvieron presentes en todo momento observando y tomando notas en un claro acto intimidatorio. Luego de las elecciones y ya conformada la junta interna, Modernización comenzó a tramitar la impugnación de la junta afirmando la no existencia del 10% de trabajadores afiliados a ATE. Este trámite se encuentra a la espera de una resolución por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Para comprender más claramente cual es el rol de Modernización es muy ilustrativo un episodio sucedido en la Dirección de Estadística luego de realizada la elección de delegados. Elegidos ya los delegados, el Ministerio de Modernización convocó a sus oficinas a funcionarios y jefes o responsables de área. El objetivo de dicha reunión fue adoctrinar a los mandos intermedios en la cuestión instrumental del accionar en contra de los delegados. Por ejemplo, se da orden a los jefes para que cada vez que un delegado se ausente por motivos gremiales inmediatamente debe informar a administración a través del llenado de un formulario, elaborando un expediente en contra de los delegados. Este procedimiento continúa vigente aún hoy e implica mensualmente para los compañeros delegados el descuento del presentismo más otros descuentos en el salario debido a que las salidas gremiales las consideran inasistencias reiteradas.

En síntesis es claro que en el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires existe un plan sistemático de persecución hacia los trabajadores decididos a pelear por mejores condiciones laborales. Este plan se articula desde las oficinas del nefasto Ministerio de Modernización. Ante esta situación seguimos firmes sabiendo que tenemos derechos y que los vamos a hacer valer.

Les acercamos también un texto de denuncia que estamos difundiendo entre los compañeros de la DGEyC:

Comenzó el 2013 y el gobierno de Macri continúa con los ataques a los trabajadores que intentan organizarse gremialmente para defender sus derechos. Desde la creación del Ministerio de Modernizacion (a fines de 2011), y durante todo el 2012, este Ministerio de Modernización se dedicó a impugnar cuanta junta interna de ATE se conformaba. Cuando vieron que la organización de juntas internas en diferentes reparticiones no cesaba buscaron ilegalizar las asambleas de trabajadores a través de la disposcion Nº 40, la cual fue dejada sin efecto por la justicia. Y ahora, desde los primeros días de este año el gobierno continúa con la ofensiva hacia los trabajadores y sus intentos de organización. Despidos y traslados en el BAP y en la Dirección de Museos, en el Borda fueron sumariados los compañeros que lucharon contra el cierre y la instalación del Centro Cívico, en la Subsecretaria de Trabajo un compañero fue despedido por negarse a repartir un volante con un claro contenido de propaganda política macrista. Al mismo tiempo en la Dirección General de Estadística y Censos tampoco cesa la persecución a los compañeros delegados desde que se convocó y se los eligió como representantes gremiales por agosto de 2012 (este mes se cumplen 6 meses).

En nuestra Dirección observamos que los planes de Modernización adoptan la forma de apercibimientos, inicio de expedientes, el descuento del presentismo todos los meses, a lo cual además se suma apenas iniciado el 2013, el descuento de hasta $ 2000 a cada uno de los delegados de sus salarios correspondientes al mes de enero. El injusto e ilegal descuento surge a partir de contar las "comisiones gremiales" como inasistencias injustificadas, en una clara violación de las normas que regulan la actividad gremial.

Es importante hacer público que la Dirección esta llevando adelante la persecución que denunciamos, comprometiendo a los cargos intermedios. En este sentido exige a los coordinadores, jefes o responsables de cada sector que informen de cada una de las salidas y movimientos de los delegados para incorporar dichos informes a los expedientes que se están generando contra nuestros delegados.

Frente a este atropello de las leyes más básicas que regulan la actividad gremial les decimos a cada uno de los participes de esta violación a las libertades sindicales, que no cesaremos en nuestra lucha por defender nuestra representación gremial. Y además agotaremos todas las instancias legales, incluidos organismos internacionales como la OIT, para denunciar a todos y a cada uno de los que colaboren en ejecutar los planes dictados por el Ministerio de Modernización.

Basta de persecución sindical!
Democracia y libertad sindical!
Pase a planta
Recomposición y aumento salarial

Junta Interna ATE Estadística y Censos

ate_estadistica@buenosaires.gob.ar
juntainternaestadistica.blogspot.com.ar